CONTRATO Nº 023/2013

"ADQUISICIÓN DE SEMÁFOROS - FONACIDE"

Entre ***LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ***, con RUC 80004726-5 y domicilio sobre las calles Padre Ayala Solís entre Boquerón y Alberdi de la ciudad de Caacupé, representada en este acto por el ***ING. AGR. ROBERTO FRANCO ALCARÁZ***, en su calidad de ***INTENDENTE MUNICIPAL***, con C.I.C. Nº 727.436 y el ***ABOG. DERLIS VELAZQUEZ RUIZ*** en su calidad de ***SECRETARIO GENERAL*** con C.I.C. Nº 3.179.564, en adelante ***LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ***, por una parte, y por la otra el ***SR. CARLOS CONCEPCIÓN FIGUEREDO SANABRIA,*** con Cédula de Identidad N° 400.433 en carácter de ***PROPIETARIO*** de la Empresa ***DELTA IMPORTACIONES*** con RUC 400433-7 domiciliado sobre las calles Batalla de Yotororó 511 casi Guillermo Giménez, Ciudad de Ñemby, República del Paraguay denominada en adelante el ***CONTRATISTA***, denominadas en conjunto ***"LAS PARTES"*** e, individualmente, ***"PARTE"***, acuerdan celebrar el presente contrato para la ***"ADQUISICIÓN DE SEMÁFOROS"*** - **FONACIDE**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y:----------

1. OBJETO.----------

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA,** con relación al llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 24/2013 **"ADQUISICIÓN DE SEMÁFOROS" - FONACIDE,** de acuerdo a lo detallado en las especificaciones técnicas, que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la Ley relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.----------

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes: ----------

(a) Contrato Nº 023/2013; ----------

(b) La Carta de Invitación Nº 24/2013;----------

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;----------

(d) La oferta de la Empresa Adjudicada **DELTA IMPORTACIONES DE CARLOS CONCEPCIÓN FIGUEREDO SANABRIA**; ----------

(e) La Resolución de adjudicación GM Nº 4601/2013 del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;----------

(f) Factura, Notas de remisión, planilla de especificaciones técnicas.----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.----------

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle: ----------

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ • SECRETARIA GENERAL •

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ • INTENDENCIA •

DELTA IMPORTACIONES ®
RUC: 400433 - 7
Tel61.: 560.373

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	*3*	*1*	*1*	*1*	*530*	*30*	*003*	*3*	*Gs. 33.000.000*

Son guaraníes treinta y tres millones.----------

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 253623.--

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.----------

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 24/2013 convocado por la Municipalidad de Caacupé. ----------

5. PRECIO UNITARIO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.----------

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	**Codigo Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
Indicar el Ítems	Indicar el código del catálogo	(Indicar la descripción de los bienes)	(Indicar la marca de los bienes)	(Indicar la procedencia de los bienes)	Indicar la Unidad de Medida de los bienes	(Indicar la cantidad de los bienes/servicios)	(Indicar la forma de presentación de los bienes)	(Indicar el precio unitario por item)	(Indicar el precio total por Item)
1	46161504-002	Semáforo	Micro Electrónica Tacuar Delta	Argentina/Paraguaya	Unidad	1	Unidad	33.000.000	33.000.000
							Precio Total		33.000.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 33.000.000 (guaraníes treinta y tres millones).----------

Especificaciones Técnicas del bien adquirido

Cruce: Ruta Mcal. Estigarribia y Dr. Venancio Pino

1.- (Un) Columna pescante.

2.- (Dos) Columnas de 3.00 mts. x 101 mm. Ø

1.- (Un) Soporte basculante.

1.- (Un) Soporte Simple.

2.- (Dos) Adaptadores p/ columnas 101 mm.

1.- (Un) Conj. Semafórico de 300 + 2 x 200 mm. Aluminio C/ Ópticas de LED.

3.- (Tres) Conj. Semafóricos de 3 x 200 mm. Aluminio c/ Ópticas de LED.

Accesorios.

450 mts. de Cable 4 x 1 mm. Tipo taller.

La garantía es de 01 (un) año para el mantenimiento general y cambios de los materiales cuando sufran algún desperfecto.

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ • SECRETARIA GENERAL •

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ • INTENDENCIA •

DELTA IMPORTACIONES S.A.
RUC: 400433 - 7
Teléf.: 960.373

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.----------

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el 03 de Diciembre del año 2013 hasta el 03 de Enero del año 2014.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIOS.----------

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en la cláusula anterior, en la Municipalidad de Caacupé, sitos sobre las calles Padre Ayala Solís entre Boquerón y Alberdi, colocados y puesta en funcionamiento sobre las calles mencionada en la cláusula 5. **La Empresa DELTA IMPORTACIONES** se hace completamente responsable de todos los trabajos y gastos que conlleven la mano de obra del mantenimiento del bien adquirido .----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.----------

La administración del contrato estará a cargo de: Osvaldo Sosa Cabrera, Jefe de la U.O.C de la Municipalidad de Caacupé.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.----------

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de invitación de la Licitación por Contratación Directa Nº 024/2013, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato y adaptará la siguiente forma: **DECLARACIÓN JURADA**. La garantía será entregada dentro de los 5 días después de la firma del contrato salvo dentro de dicho plazo se entregue el servicio adjudicado.----------

10. MULTAS. ----------

El pago se realizará en guaraníes a crédito, una vez entregado el bien se deberá presentar la factura con la nota de solicitud de pago en la oficina de mesa de entrada, posteriormente la convocante procederá a realizar los procedimientos correspondientes para el pago, hasta un máximo de 5 días corridos.----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.----------

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.----------

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.----------

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

DELTA IMPORTACIONES
RUC: 600433-7
Teléf.: 960.373

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD SE SUSCRIBEN 3 (TRES) EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO EN LA CIUDAD DE CAACUPÉ, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.------

Boqueron y Alberdi
Tel.: 0511 242382
0511 242384
Fax: 0511 242122

Abog. Derlis Velázquez Ruiz
Secretario General
C.I.Nº 3.179.564

Ing. Agr. Roberto Franco Alcaraz
Intendente Municipal
C.I.Nº 727.436

Sr. Carlos Concepción Figueredo Sanabria
Propietario – DELTA Importaciones
C.I.Nº 400.433

DELTA IMPORTACIONES ®
RUC: 400433 - 7
Teléf.: 960.373